

Una tercera parte de dicha participación: D. Álvaro Rengifo Calderón.

Una tercera parte dicha participación en usufructo: D. Álvaro Rengifo Calderón y en nuda propiedad por iguales partes: D. Álvaro, D^a Ana Dolores, D^a Paula, D. Gonzalo, D. Diego, D. Íñigo, D^a Rocío, D^a María Iria y D. Guillermo Rengifo Abbad.

Una tercera parte de dicha participación por iguales partes: D. Álvaro, D^a Ana Dolores, D^a Paula, D. Gonzalo, D. Diego, D. Íñigo, D^a Rocío, D^a María Iria y D. Guillermo Rengifo Abbad.

Una doceava parte indivisa: D. Martín Abbad Bordiú.

Cargas y Gravámenes:

Afecta durante 5 años a partir del 14 de enero de 2000 al pago de las liquidaciones que puedan girarse por el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota al margen de la anotación letra c) de la finca 3243, folio 145 del Tomo 1910.

Afecta durante 5 años a partir del 8 de mayo de 2001 al pago de las liquidaciones que puedan girarse por el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones según nota al margen de la inscripción 10^a de la finca 3243, folio 146 del Tomo 1910.

Sobre la participación de una octava parte de una doceava parte indivisa como de la propiedad de Rafael Abbad Bordiú según la inscripción 8^a: Practicada anotación preventiva de embargo a favor del ayuntamiento de Alcobendas importando los débitos por principal 491 euros, 52 céntimos, por recargos de apremio 98 euros, 29 céntimos y costas e intereses devengados y presupuestados del procedimiento 510 euros, 19 céntimos, quedando un total pendiente de 1100 euros, por expediente instruido en recaudación municipal de dicho ayuntamiento; todo ello en virtud de mandamiento expedido el 26 de mayo de 2003 por D. José María Abril Torres, recaudador municipal, que produjo la anotación letra g) de la finca 3243, folio 148 del Tomo 1910.

Datos catastrales: Morata de Jalón. Urbana. Manzana 73.278, Finca 87. Plano 7327887XL2972N. Superficie: 2.562 m² de suelo y 6.507 m² construidos. Valor Catastral: 206.361,09 euros. Titulares catastrales: Condes de Argillo o de Morata.

Relación de inquilinos:

Tomasa Tejada Lahoz, Calle Cervantes, s/n, Morata de Jalón (Zaragoza).

Casino Agrícola e Industrial de Morata de Jalón, Plaza de España, 2, Morata de Jalón (Zaragoza).

Ángel Sancho Salazar, Paseo de Teruel, 24, 5^o C, Zaragoza.

Zaragoza, 28 de junio de 2004.—El Director General de Patrimonio Cultural, Jaime Vicente Redón.—36.314.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Anuncio del Ayuntamiento de Onda referente a la aprobación inicial y exposición pública del modificado del proyecto de expropiación de terrenos para la ampliación de la planta de reciclaje de Reciplasa.

El Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 31 de mayo de 2004, acordó:

Primero.—Aprobar inicialmente el Anexo al Proyecto de Expropiación de Terrenos para la ampliación, por el procedimiento de tasación conjunta, de la planta de reciclaje de residuos sólidos urbanos de Onda, en el que se contienen las modificaciones derivadas de errores detectados en el proyecto de expropiación originario, aprobado por la Comisión Territorial de Urbanismo de Castellón el 24 de febrero de 2003.

Segundo.—Ordenar la apertura del período de exposición pública, por el plazo de un mes, del

mencionado anexo, por medio de notificación individualizada a los titulares afectados e inserción de anuncios en el BOE y BOP, así como en un periódico de los de mayor circulación de la provincia (Levante de Castellón).

Onda, 11 de junio de 2004.—El Alcalde, Enrique Navarro Andreu.—36.458.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Facultad de Formación del Profesorado de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, sobre extravío de título universitario.

A efecto de la Orden de 8 de julio de 1998, se anuncia el extravío de título de Maestro de Primera Enseñanza, expedido el día 29 de septiembre de 1969, a favor de D. Alonso Romero Estupiñán.

Las Palmas de Gran Canaria, 21 de junio de 2004.—El Secretario de la Facultad de Formación del Profesorado.—36.319.

Anuncio de la Universidad Miguel Hernández de Elche, sobre extravío de título.

A efectos de la Orden de 8 de julio de 1988, se anuncia el extravío del título de Doctor por la Universidad Miguel Hernández de Elche de don Julián Cerón Madrigal, expedido el 27 de septiembre de 2000.

Elche, 25 de mayo de 2004.—La responsable de la Unidad de Títulos, M.^a Pía Velázquez Gutiérrez.—36.227.